

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Presidente: Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)

D. Ángel Muñoz Rodríguez

D. Sergio de la Morena Morán

D^a. Sandra Barrena Moreno (*Se ausenta a las quince horas y veinticinco minutos*)

D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D^a. Lidia Curto Pablos

D. Valentín Guzmán García

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D^a. Dolores Ercilla Barrenechea

D^a. Isabel Arconada Zorita

D^a. Francisca Fuente Heredia

D. Estanislao Nales García-Escudero

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Concejal-Vocal)

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D^a. Manuela Ballesteros Ramírez

D^a. Natalia Cera Brea

D^a. Marta Garrote Cerrato (*Se incorpora a las catorce horas y cuarenta y tres minutos*)

D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)

D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto) (*Se incorpora a las catorce horas y cincuenta y dos minutos*).

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz) (*Se incorpora a las catorce horas y treinta y siete minutos*).

D^a. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta) (*Se incorpora a las catorce horas y treinta y siete minutos*).

Consejo Territorial

D. José Julio Moreno Baena (Portavoz).

No asistió a la sesión, D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz), D. Miguel Ángel Gómez Cortines (Vocal Vecino) y el Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente).

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y cuatro minutos del día cuatro de diciembre de dos mil catorce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Bienvenidos, vamos a dar comienzo a la celebración del Pleno ordinario de Chamartín previsto para el día de hoy, informarles a todos los presentes, porque es obligatorio hacerlo, comunicarles que el Pleno va a ser grabado por la televisión francesa M Seis. Por lo tanto, una vez dicho esto les voy a solicitar a todos un minuto de silencio con motivo de la muerte en el último mes por violencia de género. (*Los asistentes se ponen en pie y guardan un minuto de silencio*).

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, continuamos con el orden del día ¿Señora Secretaria?

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (*Lee*)

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 6 de noviembre de 2014.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo UPyD? No hay nadie. ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida? Aprobada. ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Aprobada.

El Concejal-Presidente: Aprobada ¿Por parte del Grupo Popular? Aprobada, se aprueba por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en el Distrito de Chamartín, requiere de esta Junta Municipal solicite al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la colocación de contenedores de aceite doméstico usado en los Mercados Municipales del Distrito y, posteriormente tras los acuerdos oportunos, en las grandes y medianas superficies de alimentación, además la Junta Municipal de Chamartín, realizará una campaña informativa a nivel de comunidades de vecinos, de lo importante que es no verter este líquido al alcantarillado".

El Concejal-Presidente: No están presentes, por lo tanto, decae la proposición, continuamos. Lo vamos a hacer así, evidentemente el punto tres, el punto cuatro, el punto cinco y pasamos al punto seis.

La Secretaria: Pues de acuerdo.

El Concejal-Presidente: Señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal de Chamartín exija de nuevo a la empresa encargada de la obra de remodelación de la calle López de Hoyos, que cumpla con las condiciones de seguridad y calidad de dicha obra ante las múltiples quejas de los vecinos y vecinas".

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias. Simplemente hemos recibido, además se está publicando en medios y demás, diferentes quejas de vecinos sobre la calidad y seguridad de dicha obra, creemos que la Junta debe reforzar los controles sobre la empresa que está encargada de esta obra para que cumpla con todas las condiciones, gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues tiene la palabra la Portavoz del Partido Popular para responder.

La Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira:** Gracias señor Presidente. En relación a esta proposición tengo que informarle por si lo desconoce, que estas obras no son competencia de la Junta Municipal de Chamartín como decían en su proposición, sino del Área de Medio Ambiente y Movilidad. Este sería un primer argumento para no poder aprobar su proposición, ya que esta Junta no tiene potestad para exigir nada a la empresa concesionaria, al no ser una obra adjudicada por el Distrito de Chamartín. No obstante, hemos elevado su propuesta a la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior, que nos informa que se están cumpliendo las condiciones de seguridad y salubridad, siguiendo las indicaciones del Coordinador de Seguridad y Salud. En cuanto a la reclamación por problemas de calidad de las obras, éstas se han realizado conforme al proyecto aprobado, se ha trasladado las órdenes oportunas a la empresa adjudicataria para que repare

las zonas puntuales demandadas por los vecinos y comerciantes, por todo ello, votamos en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, señora Rosina tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias, con su permiso señor Presidente. Hace unos meses antes de empezar las obras, nuestro Grupo presentó una proposición que nos fue aceptada para mejorar la circulación en esta calle, esperábamos que se realizara alguna mejora a la finalización de las obras; pues tenemos que comentar que a las molestias y el tapón de circulación diario durante las obras, ahora se ha sumado que realmente la circulación es prácticamente imposible, quiero decir de vehículos. No se ha realizado ninguna mejora, tan solo se ha prohibido un giro a la izquierda, y ahora ya sí que solo hay un carril en cada sentido, con una línea continúa que condena al tráfico privado a ir prácticamente sentados dentro de los coches en los autobuses, ya que con sus paradas ya condicionan completamente el tráfico. Les pedíamos en nuestra propuesta, valentía, profesionalidad, y sobre todo claridad y eficacia en la gestión del tráfico. Sería mucho más útil cortar López de Hoyos al tráfico privado, e incluso al público, para recuperarlo por ejemplo los domingos por la mañana, con un par de horas para bicicletas o paseo de vecinos, de una forma parecida a lo que se hace ahora en otro Distrito en la calle Fuencarral. Además, en concreto queremos comentar en principio, tres quejas que nos están dando ya los vecinos sin recepcionar la obra. La primera son los bordes de los alcorques, los consideran peligrosos y nos cuentan que han debido salir excesivamente caros, y que van a ser un peligro para poder transitar por la calle a nivel de discapacitados, e incluso de vecinos en general, se van a tropezar y se van a caer. Las baldosas no están bien rematadas al mismo nivel, facilitan los tropiezos a las personas mayores y a otras no tan mayores, nos cuentan que no están al mismo nivel. Y sobre todo, hay otro tema, el drenaje es inexistente, el peralte está hecho al contrario y el agua se va a acumular en el centro de las aceras, y no va a poder evacuarse va a tener que evaporarse, por todo esto apoyamos la propuesta del Grupo Izquierda Unida.

El Concejel-Presidente: Gracias por parte del Grupo Izquierda Unida, señor Sánchez.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí gracias. Coincido y de hecho iba a mencionar muchas de las cuestiones que ha mencionado la Portavoz del Grupo UPyD, ya lo comentamos en el anterior pleno, la seguridad de los trabajadores en primer lugar no siempre se cumple, nosotros mismos lo hemos visto: la cuestión de las aceras, del tráfico, de los alcorques, el pavimento y la pintura, sin ninguna medida de contención del polvo generado, con peligro directo para la salud tanto de los viandantes como de los trabajadores, y sin prácticamente ningún control. Sí que está generando muchos problemas también de barreras arquitectónicas, y de barreras de movilidad: agujeros, cascotes, ruido, es decir, una serie de cuestiones que para lo que es el tramo de la calle, que tampoco es muy amplio, francamente no está siendo una obra que se esté llevando a cabo en nuestra opinión correctamente, pero ustedes consideran que sí, pues tendrán que responder ante los vecinos que son los que realmente están protestando por dicha obra, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Ni vamos a votar a favor de la proposición, porque nos encontramos como en tantos casos desgraciadamente, y siento ser tan reiterativo, donde hay dos realidades, la realidad de los informes y la realidad de los vecinos. Nosotros el Grupo Socialista hemos recogido multitud de quejas de los vecinos, de la situación de cómo ha sido el resultado de estas obras, no podemos por más que dar la razón a los vecinos que vienen a comentarnos las deficiencias, los problemas que ha habido, no nos queda más obligación. Entendemos, por parte del Partido Popular, que dice que las obras las adjudicó Medio Ambiente y tal, hagamos una transaccional, que se inste desde el pleno del Distrito de Chamartín, a la concejalía correspondiente o al área correspondiente para que se haga en condiciones. Porque no creo que 50 vecinos tengan maleficencia o intención de decir algo que no es cierto, y la realidad es que hemos recibido probablemente más de 50 quejas, imagino que igual que el Presidente o que los Servicios Técnicos del Ayuntamiento. Por tanto, proponemos que se hiciera una transaccional, donde se pusiera que el Pleno insta a que se corrijan las deficiencias o que se estudien las deficiencias, o que se haga un informe sobre las deficiencias, porque ya hablamos también el Grupo Socialista de los rebajes como afectaban a las personas que iban con silla de ruedas y demás, por tanto, votamos a favor de la proposición y pediríamos que se intentara hacer esa transaccional.

El Concejel-Presidente: Sí les contesto yo. Las cuestiones que han puesto ustedes encima de la mesa, soy conocedor de ellas, ya se han trasladado al Departamento de Medio Ambiente, el tema de las baldosas mal rematadas me consta que ha habido tramos que se han levantado enteros porque estaban

mal rematados, y el tema del rebaje se ha puesto en conocimiento del Departamento de Medio Ambiente. Por lo tanto, todo lo que ustedes nos están diciendo aquí yo soy plenamente consciente de ello, se lo he trasladado al Departamento de Medio Ambiente y me han trasladado, y yo entiendo que habrá que esperar a la finalización de la obra para poder decidir si la obra ha terminado bien o mal. Porque insisto me he paseado por la calle López de Hoyos, al igual que ustedes he recibido determinadas quejas y todas en el mismo sentido, y por lo tanto, yo ya he trasladado la queja al Departamento de Medio Ambiente que son los que han adjudicado, los que tendrán que recepcionar la obra. Por lo tanto, no voy a hacer la transaccional porque insisto ya se ha hecho por mi parte. ¿De acuerdo? Pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Que se publicite y difunda la normativa sobre el uso de la bicicleta así como los recorridos de carril bici y ciclocalles del Distrito de Chamartín".

El Concejales-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Si gracias. Muy breve, simplemente es una cuestión que también se debatió en la Comisión de Agenda 21, y es por un lado que se conozca y se difunda las calles que sean ciclables del Distrito de Chamartín, y también los carriles bici que haya, así como recordar la normativa de uso de la bicicleta para que todos los ciudadanos la conozcan, gracias.

El Concejales-Presidente: De acuerdo. ¿Por parte de la Portavoz del Partido Popular?

La Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira:** Gracias señor Presidente. En relación a esta proposición informarle que tanto la normativa sobre el uso de la bicicleta como en los recorridos existentes de carriles bici y ciclo carriles en el Distrito de Chamartín, se encuentran reflejados en la web municipal de la oficina de la bici, www.madrid.es/oficinadelabici. Como en su proposición no concreta más otros medios de difusión o publicidad que recomienden, tenemos que votar en contra al entender que ya se está haciendo.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo UPyD?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias señor Presidente. Pues no solamente apoyamos por supuesto la difusión de este tipo de actividades con la bicicleta, si no que queremos hacer dos consideraciones referente en general a todo Madrid, que manifestamos nuestro desacuerdo con el tratamiento que se está dando, esta pintura que se está haciendo de los carriles, pensamos que francamente es totalmente parcial, muchas veces está confundiendo a los conductores y realmente es como un parche para justificar que la Ciudad de Madrid se ha incorporado al tema de utilización de las bicicletas. No consideramos que sea una solución válida. Y también respecto ya al Distrito, queremos volver a pedir que cuanto antes se nos dé acceso al Distrito al anillo verde, ya que es un problema para los practicantes de este deporte acceder a él y está muy limitada la práctica de este deporte, muchas gracias. Ya no es deporte, de la utilización de este medio de transporte, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida, señor Sánchez, quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí simplemente nos parecía que estuviese solamente en la web no era suficiente difusión de los carriles bici, de todas las cuestiones en torno al uso de la bicicleta, pero si ustedes consideran que sí, evidentemente en ese sentido no nos vamos a poner de acuerdo, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor de la proposición.

El Concejales-Presidente: De acuerdo. ¿No hay segunda intervención? ¿Por parte del Partido Popular, no? Queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que se inste al Área de Gobierno correspondiente a tener en cuenta de forma muy especial y de cara al frío que se avecina, las crecientes poblaciones de sin techo que están afincadas en el Distrito, muy significativamente bajo el puente de la M-30".

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista, señora Garrote? Tiene usted la palabra

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí buenas tardes. En julio traje una propuesta parecida que fue rechazada porque al parecer no hay problemas en este Distrito nadie vive en la calle, quien vive en la calle es porque quiere. Yo como no me lo creo, veo que hay gente que vive en la calle y no me creo que viva en la calle porque no tiene otra opción, pues ahora que viene el frío, que ya lo tenemos aquí, y que este problema está apareciendo en los medios de comunicación, lo hemos visto ya en varios artículos, en periódicos incluso de tirada nacional hablando de las poblaciones crecientes de personas sin hogar que viven en sitios como debajo de la M-30, en nuestro Distrito, en uno de los Distritos con más renta per cápita de toda España, ya no es que de Madrid, es que es uno de los sitios más ricos y tenemos gente viviendo debajo de los puentes. Hace un rato hablábamos de presupuesto, en el pleno anterior yo me quejaba de que les sobraba dinero de la partida de Ayuda a Domicilio 742.530 euros enviados a pagar esto que se vanaglorian de hacer, a pagar intereses de la deuda anterior, pues yo creo que este dinero que es para las personas se debe utilizar en las personas, y qué mejor que en las personas que más lo necesitan, gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, para su contestación tiene la palabra la Portavoz del Partido Popular.

La Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira:** Gracias señor Presidente. El Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, nos ha enviado un extenso informe sobre la campaña de frío para este invierno que están realizando. Resumo algunas de las características de esta campaña. La campaña del frío es una actuación específica dentro del Programa Municipal de Atención a Personas Sin Hogar, en la que se pretende proporcionar atención integral a personas que por circunstancias diversas o decisiones personales, no acceden a los diferentes recursos estables de la red de atención a personas sin hogar el resto del año. Comenzó el pasado 25 de noviembre y tiene previsto finalizar el 31 de marzo, salvo que por cuestiones meteorológicas sea necesario aumentarla más allá. En esta edición se procede a la apertura de diversos centros que se concretan en un incremento de 543 plazas con relación a las 1.517 plazas de la red estable de atención a personas sin hogar en la Ciudad de Madrid. De esta forma la oferta existencial se concreta en 2.060 plazas, se refuerza la intervención con los grupos más vulnerables que se encuentran en la calle, mediante el incremento de las intervenciones de los equipos de calle y de las unidades móviles en las noches del periodo comprendido en el marco de la campaña de frío. La campaña municipal ofrecerá alojamiento nocturno, manutención, atención sanitaria básica, y acompañamiento social. Por otra parte y en concreto, referente a la segunda parte de su propuesta sobre la intervención con las personas que pernoctan en el puente de la M-30, nos informan que a dicho punto acuden de forma regular los profesionales del Samur Social, servicio social de intervención con las personas que pernoctan en la calle. Se trata de un grupo de ciudadanos que a pesar de nuestra insistente intervención, mantienen su actitud de rechazo a los recursos de acogida. Para finalizar desde el Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana se nos indica que trabajan con las necesidades que les trasladamos desde los Distritos, esto ya se hace habitualmente en coordinación con los Servicios Sociales del Distrito, la Policía Municipal o los Operarios de Limpieza. Como en su proposición nos piden presentar especial atención a estas personas bajo la M-30, y a pesar de que se les ha ofrecido ya recursos municipales, vamos a votar a favor, para que así se refuerce e incremente la intervención del Samur Social en dicho lugar.

El Concejal-Presidente: De acuerdo muchas gracias ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí gracias señor Presidente. Hace dos años nuestro Grupo presentó una iniciativa para que se informara a los vecinos de Chamartín de los procedimientos a emplear cuando se detectara este problema de personas sin techo, entonces yo no sé si esto se sigue llevando a cabo o no. Sabemos también además del excelente trabajo del Samur Social que realiza en estos casos, pero lo haría aún mejor si además de las actuales plazas de los Centros de Acogida y Pensiones, que se contase ya con la red de alojamientos solidarios, cosa que esperamos que haga realidad lo más antes posible el Ayuntamiento de Madrid, lógicamente vamos a votar a favor de esta proposición, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor de la proposición.

El Concejales-Presidente: ¿Señora Garrote, quiere intervenir? Tres minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Lo primero agradeceré, no por nosotros que estamos calentitos por la noche, sino por los que duermen allí debajo. Y recordarles que no tenemos Centro de Acogida en el Distrito de Chamartín, y cada vez tenemos más gente en la calle, no tenemos balneario para que esta gente se asee, se laven en nuestras fuentes públicas, en fin, hemos vivido de las rentas de ser un Distrito rico mientras toda la ciudad se empobrecía y nosotros también, y este Distrito pese a la renta per cápita tiene un sur cada vez más creciente, con cada vez más necesidades a las que deberíamos entre todos hacer caso, gracias.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, queda aprobada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a que en esta convocatoria o en convocatorias posteriores, ponga a disposición del proyecto que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid de otorgamiento de autorización demanial para la ocupación de parcelas de dominio público para uso de huertos urbanos comunitarios, algún terreno que se encuentre situado en el Distrito de Chamartín”.

El Concejales-Presidente: ¿Quién va a intervenir? Tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Nos estamos refiriendo con esta proposición al Decreto de 30 de septiembre de 2014 del Delegado de Medio Ambiente y Movilidad por el que se aprueba la convocatoria del procedimiento u otorgamiento de autorización demanial para la ocupación de parcelas de dominio público para uso de huertos urbanos comunitarios. El objeto de dicha convocatoria es autorizar el uso privativo y gratuito de parcela de titularidad municipal calificadas como zona verde para su uso como huerto urbano, asociaciones sin ánimo de lucro con el fin de satisfacer funciones ambientales, sociales-comunitarias, educativas, saludables, de identidad y sentido de pertenencia de los vecinos con el barrio y paisajísticas, todas ellas en el marco de los objetivos de los proyectos de educación y participación medio ambiental, que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid. Sin embargo, de las 15 parcelas que en este momento se han puesto a disposición para este proyecto nos encontramos que no existe ninguna en el Distrito de Chamartín, y creemos importante que se incluya alguna, o bien modificando la convocatoria existente, o bien solicitando que haya futuras convocatorias y que en ese caso esté incluido nuestro Distrito entre las parcelas que se ponen a disposición de las asociaciones, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias a usted, por parte de la Portavoz del Partido Popular, tiene usted la palabra.

La Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira:** Gracias señor Presidente. Desde el Área de Medio Ambiente nos indican que están a disposición de esta Junta Municipal para estudiar la inclusión de parcelas, pero siempre en próximas fases del Programa Municipal de Huertos Urbanos. Nos aclaran eso sí, que dichas parcelas han de estar calificadas como zona verde en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, e inscritas en el inventario de zonas verdes, o reunir las características que permitan su transmisión a este inventario de forma directa. Además desde este Grupo Municipal, consideramos fundamental que las eventuales ubicaciones de huertos urbanos, cuenten con apoyo vecinal amplio entre los residentes en las inmediaciones de estos huertos. Por todo ello, le proponemos la siguiente transaccional: *“Que la Junta Municipal de Chamartín analice, conjuntamente con el Área de Medio Ambiente, parcelas que cumplan la normativa urbanística y de zonas verdes, para la inclusión en próximas fases del Programa Municipal de Huertos Urbanos, teniendo en cuenta la opinión de las comunidades de vecinos colindantes con las parcelas analizadas”.*

El Concejales-Presidente: ¿Solamente para decir si acepta o no la transaccional?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí lógicamente si el Partido Socialista admite la transaccional, nosotros no vamos a hacer otra cosa y votamos a favor. Lo único que quería preguntarle a la Portavoz del Partido Popular ¿A qué plan general se está refiriendo, al que se acaba ahora mismo de retirar?

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Municipal Socialista, sí tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Sí, gracias de nuevo señor Presidente. Hemos votado a favor porque creemos que es importante el consenso de todos para poder llevar a cabo este proyecto, sin embargo sí me gustaría hacer unas consideraciones. Como decía antes las 15 parcelas que se han puesto a disposición ninguna está en nuestro Distrito, hay una en el Distrito Centro que ya es complicado en el Distrito Centro con la consolidación urbanística que tiene, que exista una parcela con estas características y no la tengamos nosotros, pero es que existen tres en Hortaleza, tres en Fuencarral-El Pardo, tres en Villa de Vallecas, en fin, que tenemos la sensación continuamente de que Chamartín siempre se queda fuera de las iniciativas que lleva a cabo el Ayuntamiento de Madrid. Nos queda la sensación que desde el Ayuntamiento, perdón desde el despacho de Cibeles no conocemos que existe Chamartín, ni que sus vecinos y vecinas tienen necesidades, y continuamente vemos como nos apartan de este tipo de iniciativas. Decía el Portavoz de Unión, Progreso y Democracia, que a qué plan urbanístico se están refiriendo, efectivamente, hemos tenido un plan urbanístico dando vueltas y ni se ha llegado a concretar ni sabemos qué va a salir de ahí, estamos a unos meses de las elecciones, pues bueno mucho nos tememos que evidentemente de ese plan no va a quedar absolutamente nada. Y por terminar, que iniciativas como esta las consideramos importantes sobre todo en un Distrito en el que es inmensamente necesario fomentar el asociacionismo, porque creemos que tenemos una carencia en ese sentido, que la participación ciudadana brilla por su ausencia, hablábamos antes del inmenso número de ciudadanos y ciudadanas que están en este pleno, y no ha habido más que ver la ausencia del Portavoz del Consejo Territorial, órgano por excelencia de participación ciudadana en Madrid, gracias.

El Concejal-Presidente: Bien pues entonces queda aprobada la transaccional, solamente informarle al señor de UPyD en este Ayuntamiento como en todos los ayuntamientos de España, cuando se está usted preguntando a qué plan general, al que está vigente. Gracias, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal en su caso, inste a los órganos correspondientes para que ejecuten las obras necesarias que solucionen el problema que plantean los charcos y alcantarillado que se forman en dicha zona (paso subterráneo para cruzar la Castellana)".

El Concejal-Presidente: Señor Rodríguez tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Sí, señor Presidente, desde el Grupo Municipal Socialista instamos que la Junta o en su caso inste a los órganos correspondientes para que se ejecuten las obras necesarias para resolver de una vez el problema que tienen, por cierto denunciado en esta Junta en abril de 2013, el acceso peatonal situado en el lateral del Paseo de la Castellana que comunica con el Hospital Universitario La Paz. Que el asfaltado del carril central no llegue al bordillo cuando llueve, por cierto que es la época, se sigue quedando charcos que al paso de los autobuses, que tienen una parada antes unos 40 metros aproximadamente y otra posterior de unos 60 metros, siguen salpicando con agua acumulable en el asfalto, que se acumula en el bordillo y a los viandantes precisamente no se mojan con agua limpia, sino con agua sucia. Actualmente este problema se ha agravado, pues además de ensuciarte como he anunciado los sumideros no funcionan por

estar atrancados, formándose unos charcos teniendo que pasar por unos tablonos puestos al efecto, dispongo de unas fotografías en las cuales se ven los tablonos con el fin de que pasen las personas. Esta situación es tercermundista, es cierto que se ha asfaltado no hace mucho tiempo el lateral del Paseo de la Castellana, pero no ha servido absolutamente para nada, porque es un problema que no coincide precisamente con el carril que estamos hablando. Como estamos defendiendo todos los grupos municipales la prioridad que son los vecinos, y por lo tanto queremos sostener una ciudad para los peatones, llevémoslo a la práctica y hagamos que dicho paso subterráneo sea para personas. Por cierto, aunque no viene reflejada en la proposición que planteo, y pensamos que este es un gran problema, hay otro problema, perdón hay otro problema a solucionar pues precisamente en el Paseo de la Castellana, es el tramo donde estaban las antiguas oficinas de Repsol, en época de lluvia este tramo de calle se hace intransitable para las personas, ya que el carril derecho que es un gran charco que casi ocupa dos tramos de la carretera salpicando también a los peatones y a los usuarios de la parada del autobús. Próximo a este punto hay a diario por lo menos una pareja de policía municipal que puede dar fe de este hecho, además en este tramo no existe ningún sumidero, y si se pudiese solucionar estos hechos denunciados sería muy interesante, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, tiene la palabra la Portavoz del Partido Popular.

La Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira:** Gracias señor Presidente. En relación a esta proposición, la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior nos informa que el problema radica en que las rejillas absorbederas están obstruidas, por tanto y dado que la competencia de mantenimiento y limpieza de las mismas corresponde al Canal de Isabel II, se ha comunicado la incidencia al mismo para que proceda a su limpieza lo antes posible, como dicha petición se ha hecho a instancias de su proposición, votamos a favor de la misma.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Votamos a favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida, señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista quiere intervenir, señor Rodríguez? No, bien tengo que comunicarles que por alusiones me ha solicitado la palabra el Portavoz del Consejo Territorial, doña Natalia anteriormente ha hecho un comentario, está aquí presente y me ha solicitado la palabra se la tengo que dar. Sí...

El Portavoz del Consejo Territorial **don José Julio Moreno Baena:** No creo que sea responsabilidad del portavoz de que venga al Pleno de Presupuestos a las doce de la mañana un día laborable, yo creo que la responsabilidad es de todos. Los vecinos estamos acudiendo a las comisiones y colaborando en todo lo que podemos, ha habido un Consejo Territorial el pasado día, se reúnen las comisiones y la asistencia por lo que sea en este Distrito pues no es todo lo ideal que quisiéramos. Yo por ejemplo en la comisión que presido de cultura, de educación y juventud, hecho en falta alguno de los vocales de los partidos políticos, no sé si a lo mejor merece la pena lo que decimos en las comisiones, pero yo a doña Natalia le pediría que entendiera que la participación ciudadana está por encima de nuestras posibilidades, no porque el Ayuntamiento no ponga los medios, que hay un reglamento, hay un régimen de sesiones y estamos aquí, yo creo que a lo mejor dependerá un poco de todos, yo como portavoz estoy encantado en representar al consejo, las comisiones estamos al máximo rendimiento, se trabaja en Agenda 21, se trabaja en urbanismo, se trabaja en el carril bici y todos los vecinos que participan que son asociaciones que están trabajando todos los días, a lo mejor el que menos trabaja soy yo, también lo reconozco, pero le pediría a doña Natalia que por favor que retirara que no hayamos estado aquí. Yo lamento no haber estado en los presupuestos, pero también hay que entender que somos gente que vive de otras cosas.

El Concejal-Presidente: De acuerdo muchas gracias ¿Entiendo doña Natalia quiere usted la palabra? Venga, adelante.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Muchísimas gracias señor Presidente, muchísimas gracias al señor Portavoz del Consejo Territorial. Evidentemente discúlpeme usted por la alusión, simplemente he reproducido las palabras con las que el señor Concejal

Presidente cerraba el Pleno de Presupuestos, no le he visto en el momento en el que usted ha entrado, y por supuesto, la responsabilidad de la participación ciudadana en este Distrito evidentemente no es suya, al contrario, agradecer su trabajo, su esfuerzo y el de todos y todas los que asisten al Consejo Territorial. Efectivamente como decía la responsabilidad no es suya, es quizá de quien pone los plenos a las doce de la mañana, porque como usted, muchos de los que estamos aquí tenemos que hacer grandes esfuerzos para poder asistir, por lo tanto, disculpe la alusión directa a usted, simplemente como le digo y así se recogerá en acta reproducidas las palabras del Concejal Presidente, evidentemente no entienda que haya absolutamente nada personal y lo que le haya podido ofender por supuesto le pido disculpas, gracias.

El Concejal-Presidente: Yo por alusiones digo que no es cierto, yo lo que he dicho es que no había venido, no que eso significaba que no le importaba la participación ciudadana que es lo que ha dicho usted. Por lo tanto, no tiene nada que ver, usted lo que ha dicho es: "Qué le importará la participación ciudadana cuando no viene al Partido Popular", yo lo que he entendido también como el señor, al Portavoz. Bueno, como queda todo claro, todo el mundo ha expuesto su opinión, tenemos todos muy claro que cuando una persona de forma voluntaria acepta la responsabilidad de ser Portavoz del Consejo Territorial y no ha podido venir, nos conocemos hace muchos años, seguro que ha sido por una causa de fuerza mayor, usted lo ha expuesto y no hay más que hablar, y ya está. ¿De acuerdo? Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Instar al Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo del Ayuntamiento de Madrid a fin de que ponga el nombre de Antonio Gala a una de las bibliotecas públicas de la ciudad de Madrid".

El Concejal-Presidente: Señora Natalia tiene usted la palabra por cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista creemos importante rendir homenaje a los creadores de nuestro país, en este caso queremos que dicho homenaje de los vecinos y vecinas de Chamartín sea al escritor Antonio Gala. Antonio Gala es uno de nuestros escritores más importantes, con una gran producción literaria en diversos géneros, si bien los más conocidos son la novela y la poesía, no se puede olvidar el periodismo, el relato, el ensayo, el guión televisivo o los numerosos galardones que ha recibido por su valiosa contribución al teatro y la ópera, entre los que destacan el Premio Planeta 1990, el Premio Quijote de Honor 2011 a toda una vida, que concede la Asociación Colegial de Escritores de España entre muchos otros. No se puede olvidar tampoco la importantísima labor que desarrolla el fomento a la cultura en nuestro país, y el desarrollo y apoyo de nuevos creadores a través de la fundación sin ánimo de lucro que él mismo ha creado: la Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores. Consideramos por todo ello que los vecinos y vecinas de Madrid a través del Pleno de la Junta Municipal de Chamartín, también deben rendirle un pequeño homenaje-reconocimiento, que se puede ver reflejado en una de las bibliotecas públicas de nuestra ciudad, gracias.

El Concejal-Presidente: Para contestarle tiene la palabra la Portavoz del Partido Popular

La Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira:** Gracias señor Presidente. En relación a esta proposición vamos a votar a favor, ya que nos parece muy pertinente dada la importancia de la figura de Antonio Gala y la relevancia de su obra.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo UPyD?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** A favor también.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir doña Natalia? Pues queda aprobada por unanimidad. Les comunico, bueno les solicito a los portavoces de los diferentes grupos políticos los puntos 2, 3, 4 y 5 del orden del día que no hemos podido hacerlos, porque estaban los dos representantes de UPyD fuera

del pleno, podíamos no debatirlos porque legalmente no estaban presentes, pero bueno, en base a mi actitud que siempre he tenido con los diferentes grupos de la oposición si les parece pues retomamos el punto 2 para que el Grupo UPyD pueda defenderlo, tiene usted la palabra. Sí señora Secretaria ¿lee otra vez el punto número 2?

La Secretaria: De acuerdo señor Presidente. Gracias señor Presidente (*Lee*)

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en el Distrito de Chamartín, requiere de esta Junta Municipal solicite al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la colocación de contenedores de aceite doméstico usado en los Mercados Municipales del Distrito y, posteriormente tras los acuerdos oportunos, en las grandes y medianas superficies de alimentación, además la Junta Municipal de Chamartín, realizará una campaña informativa a nivel de comunidades de vecinos, de lo importante que es no verter este líquido al alcantarillado".

El Concejel-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí gracias y nuevamente gracias señor Presidente por su amabilidad. Uno de los principales problemas de la contaminación de las aguas residuales urbanas es la grasa, que debido a su característica aglutinante genera bolos que producen importantes atascos en las cabeceras y canalizaciones de la red de aguas residuales. Estos bioresiduos son caldo de cultivo para multiplicación de gérmenes que inciden negativamente en la salud de la población, pero eso no es todo, cuando finalmente estos residuos llegan a las depuradoras de aguas residuales se eliminan física o químicamente y además de forma costosa, se estima que cuesta 2,5 euros por cada litro de aceite que los ciudadanos vierten por el desagüe. De media se tira un litro por el desagüe al mes por familia, y por ejemplo las depuradoras de Madrid reciclan alrededor de nueve toneladas anuales de este elemento, con lo que se podría ahorrar 22 millones de euros en los costes energéticos y en productos químicos. Tras el proceso de vertido incontrolado en los fregaderos de las cocinas estos deben ser limpiados, para ello se utiliza un importante volumen de agua potable, bien escaso y caro que además ha de calentarse con el consiguiente gasto energético, gasto que hay que sumarle el del detergente. Esta actividad de limpieza está valorada en 40 euros por hogar y año, es decir, que para los 5 millones de hogares existentes en España obtenemos un resultado de 200 millones de euros invertidos en una tarea absurda que se puede evitar. En resumen, estos son los beneficios ambientales del reciclaje del aceite doméstico, eliminación de un residuo altamente contaminante del agua, abaratamiento en la depuración de las aguas residuales, reducción en la degradación y la obstrucción de los sistemas de saneamiento, disminución de la probabilidad de propagación de microorganismos dañinos para la salud, reducción de la dependencia energética con el exterior dado que el aceite reciclado se puede aprovechar para biodiésel. Puesto que hay empresas que facilitan de forma gratuita la recogida y posterior reciclaje de aceites de cocina usados, producidos en establecimientos de hostelería tales como hoteles, restaurantes, catering, colegios, bares, etcétera, e incluso en ayuntamientos, sería factible que dichas empresas colocaran contenedores de recogida en los puntos indicados en la iniciativa que acabamos de presentar. En cuanto a la campaña informativa, aunque la realice la Junta Municipal no tiene porqué costearla, la cuantía puede ser asumida perfectamente por las empresas recolectoras y las expendedoras, puesto que además estas últimas se benefician del incremento de consumidores que produciría el tener esos contenedores, además de la publicidad que les supone ser un comercio respetuoso con el medio ambiente. Señor Presidente municipios como Alcalá de Henares, Tres Cantos, Guadarrama, Pozuelo de Alarcón, Navacerrada, Torrelaguna, Chinchón o San Agustín de Guadalix, llevan facilitando a sus vecinos desde hace años estos contenedores. ¿Por qué no podemos hacerlo también en Chamartín? Gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Gracias, tiene la palabra la señora Baeza por tiempo de cinco minutos.

La Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira:** Gracias señor Presidente. La Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos nos informa que en el Distrito de Chamartín la recepción del residuo de aceite usado de procedencia doméstica, se puede realizar por el ciudadano a través del punto limpio fijo situado en la Avenida de Alfonso XIII, número 128 con horario de: lunes a sábado de 8:00 a 20:00 horas, domingos y festivos de 9:00 a 14:00 horas, los días 24 y 31 de diciembre de 8:00 a 14:00 horas y cerrados días 25 de diciembre y, 1 y 6 de enero. Por si eso no fuera suficiente, existen también los siguientes puntos limpios móviles distribuidos por el Distrito en las siguientes ubicaciones: Avenida Alfonso XIII número 65, jueves de 16:30 a 18:00 horas, calle Santa Hortensia, número 2, esquina López de Hoyos, martes 16:30 a 18 horas, Príncipe de Vergara, número 142 - Junta Municipal, martes de 11:00 a 12:30 horas, calle Enrique Larreta, número 14,

miércoles de 9:00 a 10:30 horas, Plaza del Perú con Avenida de Pío XII, jueves de 9:00 a 10:30 horas, calle Clara del Rey frente 21, jueves de 16:30 a 18:00 horas, Concha Espina número 14, viernes de 10:00 a 11:30 horas, Alberto Alcocer, número 22, sábados de 10:00 a 11:30 horas. Por ello, al entender que ya está cubierta la necesidad de recogida de aceite doméstico usado, nuestro voto es desfavorable.

El Concejel-Presidente: Gracias, señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. En principio queremos agradecer a la Portavoz del Partido Popular toda esa información que los vecinos de Chamartín desconocemos. Por otro lugar, nosotros lo que estamos pidiendo es acercar los contenedores a los ciudadanos, que más cerca que los sitios donde se venden los productos contaminantes. Por ejemplo, los electrodomésticos, la empresa que vende un electrodoméstico tiene la obligación de recoger ese residuo para reciclarlo, igual los que venden aparatos de iluminación, entonces yo no veo dónde está el problema, es un servicio que se va a dar a los ciudadanos, además es gratuito, porque hay empresas que lo van a hacer gratis y no veo dónde está el problema, entonces bueno ustedes sabrán lo que hacen. Hemos dado aquí datos de la cantidad de euros que se pueden ahorrar y sobre todo, temas de contaminación de las aguas potables, que se derrocha en la limpieza de una vez que se tira por un vertedero el aceite, vuelvo a decir usted sabrá el país que quiere para el futuro, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias, sí la verdad es que nos hemos quedado todos perplejos porque ha sido como llamar a la línea 010, a la centralita, nos han dado información. En fin, sinceramente creo que aquí no estamos para que ustedes nos vengan con el folleto informativo y horario de los puntos limpios, me parece que no es serio sinceramente y diría, incluso, que es faltar un poco al respeto al debate político y la oposición que plantea una proposición que es que además, con todos mis respetos es que no tiene nada que ver con lo que ustedes han respondido, es decir, nada que ver, sí que tiene que ver pero lo que propone el Grupo UPyD son contenedores de aceite en los mercados municipales y luego en medianas y grandes superficies, no que ustedes nos vengan aquí a contar los horarios de los puntos limpios móviles pues sinceramente creo que no han respondido ustedes ni han hablado de la proposición, ustedes que tanto critican que luego no nos ciñamos a la proposición. Entonces nosotros estamos de acuerdo, votamos a favor y además lo ha expuesto con los motivos correctamente por ahorro económico y también y, fundamentalmente, por respeto al medio ambiente, y para evitar la contaminación de las aguas potables. Entonces creo que son todo ventajas, creo que además es una cosa realista que se hace en muchos ayuntamientos ya incluso donde gobiernan ustedes, y por tanto creo que habría sido bastante más respetuoso haberse ceñido y haber argumentado a la proposición, y no habernos dado aquí los horarios de los puntos limpios sinceramente.

El Concejel-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Vamos a votar a favor de la proposición, yo creo que era el tema de reciclaje y recogida de residuos es un tema que entra mucho en la conciencia de cada ciudadano y de cada persona, y evidentemente lo que usted nos ha contado está muy bien, seguramente sean servicios eficaces y eficientes que recojan y tal, pero yo creo que hay que hacer campaña más de concienciación, y la mayor concienciación que tenerlo delante de tus ojos de que existen esos contenedores, yo creo que haríamos algo interesante, importante para evitar esta contaminación. Por tanto, vamos a votar a favor y nos parece un poco incontestada, como contestó Izquierda Unida y UpyD. No entendemos el problema cuando además no estamos obligando a ningún gasto ni nada extraordinario que debiera hacer el ayuntamiento. Nada más que es un poco de intencionalidad política, ¿no? Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Sí para contestarles yo, sobre todo al Portavoz de Izquierda Unida, es decir, yo no voy a decir como van a hacer ustedes la intervención cuando les corresponde hablar, pero claro si usted ha dado unos argumentos, yo voy a utilizar esos argumentos seguramente en este pleno, sin ir más lejos, es decir, cuando usted esté dando datos bajo su punto de vista están apoyando su proposición o cuando usted esté hablando de cosas que no se ciñan estrictamente a lo que ponga en la proposición o en la pregunta, pues hasta lo que yo sé aquí de lo que se está hablando es buscar sitios concretamente en los mercados municipales o superficies de alimentación para reciclaje de aceite doméstico. Y se contesta en los lugares a lo largo y ancho de Chamartín donde se recicla aceite doméstico, y me dice usted que no tiene nada que ver una cosa con otra, pues entonces en fin, estaba

claro que no vamos a llegar a un acuerdo. De acuerdo pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín, para que solicite a la instancia oportuna, que se dote de mejor iluminación al Parque Santamarca, ya sea con el incremento de puntos de iluminación o con la reordenación y aumento de la eficacia lumínica de éstos, lo que aumentará de forma considerable la seguridad integral del Parque".

El Concejel-Presidente: ¿Señora Rubio, presumo que es usted? Tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias. Si algún distrito de Madrid está comprometido con la sostenibilidad urbana es el nuestro. La ruta de nuestros parques es modélica y nos enorgullecemos de ello, a pesar del progresivo deterioro que están sufriendo. El conocido Parque de los perros, que se llama así popularmente, se convierte en un lugar poco acogedor cuando anochece, la inseguridad se hace patente y provoca rechazo en los vecinos que nos han hecho llegar su petición, además nos han adjuntado fotografías que pediremos que se incorporen al acta de la Junta. Y bueno, nos han hecho llegar esta petición, somos receptivos y solicitamos que se aumente la iluminación, personalmente podemos dar fe de este hecho también. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Tiene la palabra la señora Baeza por tiempo de cinco minutos.

La Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña Concepción Baeza Silveira:** Gracias señor Presidente. La Dirección General de Zonas Verdes y Publicidad Exterior nos informa que han revisado las instalaciones de alumbrado público en el Parque de Santamarca, y se ha comprobado que en algunos caminos los niveles luminosos están por debajo de los establecidos en la normativa vigente. Por lo que se va a suplementar en estas zonas la instalación de alumbrado con nuevos puntos de luz. Como se va a realizar a instancias de su proposición, votamos a favor.

El Concejel-Presidente: Gracias, señora Rosina tiene usted la palabra si quiere intervenir.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias. De verdad, en nombre de los vecinos, muchísimas gracias.

El Concejel-Presidente: Por parte del Grupo de Izquierda Unida, ¿señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor. Sólo hacer una sugerencia, que no sea tanto incrementar los números de puntos de luz, porque estamos todos en contra del tema de la ... sino que sea una reorganización de la luz y que se aumente la eficacia lumínica de esos puntos. O sea, no que se incremente el número de puntos, pero vamos, sólo como sugerencia, para que se aporte.

El Concejel-Presidente: De acuerdo, pues queda aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en el Distrito de Chamartín, insta a esta Junta Municipal al cumplimiento del artículo 16 de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Pasos de Vehículos, prestando una especial atención al artículo 2 en los puntos b y d de dicha Ordenanza, recuperando para plazas de aparcamiento los pasos de vehículos que carezcan o no tengan actualizado el distintivo que lo identifique"

El Concejel-Presidente: Señor Sorribas, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Una iniciativa similar trasladó a este pleno el pasado año el Partido Socialista, iniciativa que ha caído parece ser en saco roto. Por lo tanto, el Grupo de Unión, Progreso y Democracia, ha decidido retomar el tema y presentar la proposición expuesta por la Secretaria del Distrito. Señor Presidente, las obras de remodelación de las calles de Chamartín, han llevado a una reducción sustancial del aparcamiento para residentes, sobretudo en el área 52. Por otro lado, hemos visto que varios pasos de vehículos de carecen o no tienen actualizada la señalización del vado, no están disponibles para aparcamientos, como por ejemplo hemos detectado en la calle Luis Cabrera sobre la altura del 55. También, nuestro Grupo ha detectado irregularidades en el cumplimiento de la ordenanza municipal reguladora de los pasos de vehículos, en su artículo 2º, el cual enumera que "los inmuebles que deben contar con autorización de paso de vehículos" concretamente en el enunciado en su punto b) dice: "aquellos otros en los que la estancia de vehículos en su interior es necesaria para el desarrollo de la correspondiente actividad" y en el enunciado d): "aquellos en cuyo interior se realicen actividades de carga y descarga". Prueba del incumplimiento de este punto de la Ordenanza lo hemos detectado en la calle Zabaleta. Dado que la gestión censal de los pasos de vehículos corresponde a los distritos, no estaría mal que este censo se actualizase. Gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: De acuerdo, señora Baeza tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña Concepción Baeza Silveira:** Sí, gracias señor Presidente. En relación a esta propuesta comentarles que la actualización del listado de pasos de vehículos es competencia de los servicios administrativos del distrito y se efectúa cotidianamente en base a las peticiones de modificación que formulan en cada caso los interesados. Asimismo, existen diversos servicios municipales que compaginan su labor habitual en la vía pública con la inspección o detección de posibles incumplimientos. Algunos de estos son: Policía Municipal, Vigilantes del Servicio de Estacionamiento Regulado, Inspecciones de la Agencia Tributaria, Responsables de ejecución de obras de reconstrucción de aceras en el tramo considerado, comprobaciones del personal del Departamento de Servicios Técnicos del Distrito. Con todas estas informaciones se abren los correspondientes expedientes administrativos a tramitar según normativa. Le pongo como ejemplo que en el último año se han abierto doscientos ocho expedientes en este Distrito con relación a la ordenanza citada. Queda, por tanto, argumentado y explicado cómo estamos llevando a cabo esta tarea de inspección y control. Como en la proposición lo que nos pide es que cumplamos la legalidad, algo que evidentemente hacemos, tenemos que votar en contra.

El Concejel-Presidente: De acuerdo, señor Sorribas tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Como en la anterior intervención dije, nosotros hemos retomado una iniciativa que presentó el Partido Socialista, más o menos hace un año, incluso denunciaron ciertos sitios que no se cumplía esta normativa, pues esos sitios siguen estando exactamente igual. Gracias.

El Concejel-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor. En la intervención de la portavoz del Partido Popular dice que se revisan las que los vecinos solicitan la modificación. Entonces entendemos que lo que puede ocurrir en algunos casos es que en su momento ese vecino la solicitó, pagó la cuota correspondiente, y se ha quedado ahí, se ha dado de baja pero siguen con la chapa puesta. Sí que creemos que debería de haber un poco más de intención de solucionar este problema, porque en sitios concretos como ya presentamos en otro pleno, donde se sabe que ese vado está ahí abandonado y sin embargo se mantiene la chapita y la imposibilidad de aparcar en ella.

El Concejal-Presidente: Sí, solo por contestarle. No solamente se hace instancia de los particulares, porque esa forma de ver los vados teóricamente incorrectos es residual. Se lo digo yo, quien lo está haciendo regularmente es Policía Municipal, Vigilantes del S.E.R., Inspecciones de Agencia Tributaria y Vías Públicas nuestras. Están constantemente, y nuestros servicios técnicos y yo, semanalmente tengo una reunión con el Departamento de Vías Públicas y constantemente estamos mirándolo. Es que además tiene que ser así, ¿De acuerdo? Bueno pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia a través de esta Junta Municipal, insta al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para que se reparen los desperfectos de la fuente central y de los pequeños muros de circunvalación del Parque (sito entre las calles de Nieremberg a la altura del número 6 y la calle de Pantoja), asimismo se pinten las verjas y se reparen los carteles que informan de los horarios del Parque".

El Concejal-Presidente: Señora Rosina tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias señor Presidente. Resulta un eufemismo llamar parque a este evacuatorio de perros, y muros gratuitos para llenarlos de pintadas del peor gusto. Aquí hay un ejemplo, una cosa es arte urbano, otra cosa es esto, es absolutamente ofensivo. Posiblemente la intención al dedicar este espacio como parque urbano, se intentaba emular iniciativas como la de la ciudad de Londres, pequeños remansos de tranquilidad y vegetación, pero no espacios degradados, malolientes, con setos salvajes, verjas oxidadas y caldo de cultivo de encuentros marginales. Porque de verdad da auténtico reparo entrar aquí. Es por esto que hacemos esta proposición. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Baeza tiene usted la palabra.

La Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña Concepción Baeza Silveira:** Sí, gracias señor Presidente. La Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, nos informa que está prevista para el año 2015 una remodelación integral de la zona, que afectará a los elementos vegetales así como a los elementos de obra civil existentes. Con el fin de encontrar una solución que sea satisfactoria tanto para los usuarios como para el diseño global de la zona. Dado que en su proposición nos concretaban sobre algunos elementos que necesitan arreglo, vamos a votar a favor, para que sea tenida en cuenta en la remodelación anunciada por Medio Ambiente.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, doña Rosina ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias, como en la otra, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejal-Presidente: A favor, queda aprobada continuamos con el orden del día. Retomamos señora Secretaria, la tercera parte de Información, Impulso y Control.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿Unión, Progreso y Democracia, se dan por enterados?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, Izquierda Unida-Los Verdes, ¿se dan por enterados?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Partido Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Partido Popular? También, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

13. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Izquierda Unida-Los Verdes?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Partido Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Partido Popular? Asiente, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

PREGUNTAS.

14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Le agradeceríamos al señor Gerente del Distrito, nos informara en detalle de los trabajos de limpieza de pintadas que se han realizado en el Distrito en el año en curso, así como el coste anual que tiene para los vecinos, la limpieza de los muros y del mobiliario urbano por estas acciones".

El Concejal-Presidente: ¿Señora Rosina quiere intervenir o da por formulada la pregunta? Tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Sí, gracias. Este no es un tema político, es un tema de educación cívica. Es un tema controvertido, incluso dentro de nuestro partido, dónde está la frontera entre pintada y graffiti. Bueno, pues en estos ejemplos que hemos dicho del parque está muy claro. Entonces, éste en concreto, este grupo de trabajo de Chamartín, nos estamos planteando realmente ver el coste que tiene para los vecinos este tipo de actos que no sabemos cómo definir. Entendemos que la expresión del arte es

gratuita, pero desde luego los que somos receptivos es que hay muchos, muchos vecinos en Chamartín, entre los que personalmente yo me encuentro, que de verdad las pinturas, como me dicen vecinos en casa, queremos nuestras paredes limpias. Y queremos evaluar cuánto nos cuesta este tema que es un problema y más con crisis económica, pues habrá que ver lo que se están gastando estos muchachos en spray, porque no se les controla, porque desde luego es una agresividad al medio ambiente, a la sostenibilidad, que muchos vecinos queremos para Chamartín. Es en este sentido que va la pregunta, nos puede dar las cifras más adelante, cuando usted pueda. Gracias.

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias. Con muchísimo gusto contestar a esta pregunta y además suscribiendo plenamente las palabras que ha emitido doña Rosina, en el sentido de que es un problema de educación y que tiene un problema serio para el medio ambiente. Decirle que, lamentablemente, no podemos individualizar o desagregar de lo que es el contrato total, integral, de mantenimiento, la parte que corresponde al gasto que conlleva la limpieza de esas pintadas. Y sí nos gustaría también poderlo hacer, pero en estos momentos es imposible debido a lo que le he dicho. Es decir, el gasto se engloba en una partida presupuestaria global, donde se destina a las distintas tareas, pero no hay específicamente una partida para la limpieza de las pintadas o graffiti. Decirle que, en cuanto a la primera parte de la pregunta, en la que me requería para que le dijese cuáles son los trabajos, que se lleva a cabo como le he dicho antes, a través de este contrato de gestión del servicio público de conservación de espacios públicos y zonas verdes. Y que las empresas concesionarias del mismo tienen la obligación de eliminar las pintadas de todos los elementos de titularidad municipal, así como de los paramentos horizontales y verticales de todos los espacios públicos hasta una altura máxima de doce metros. Excepto las realizadas sobre materiales metálicos, de madera o derivados, plásticos y vítreos, por su elevado riesgo de deterioro. Este servicio no se extiende a las zonas privadas. En aquellas zonas en las que las pintadas se reiteran especialmente, se realiza un tratamiento anti graffiti con el objeto de que éstas se eliminen con mayor facilidad. Para optimizar medios y rendimientos se lleva a cabo una planificación de las labores de eliminación por zonas y sectores continuos, manteniendo una frecuencia mínima por cada zona o sector de una limpieza cada dos meses. El control de esa eliminación de las pintadas se realiza por personal de inspección municipal, mediante indicadores de calidad específicos con descuento en la certificación mensual, en casos de incumplimientos de la eliminación de la correspondiente pintada. Es cuanto puedo decirles, muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, señora Rosina ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Solamente para darles las gracias y confirmarles que es un tema que consideramos abierto porque también comercios y entidades privadas se están quejando de este tema. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Señor Concejal Presidente. ¿Cuál es la situación administrativa del futuro Centro Cultural "Chamartín de la Rosa", el cual anunció usted en el Pleno del Estado del Distrito del año 2013, una vez que el concurso para su realización ha quedado desierto por falta de licitantes?"

El Concejal-Presidente: De acuerdo, ¿quiere intervenir señor Sorribas o da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí muy brevemente, queremos saber cuál va a ser el futuro de este centro que tanto nos ha ilusionado, una vez que quedó desierto el concurso éste, si se va a volver a sacar otro tipo de concurso o el Ayuntamiento va a poner dinero para hacer esas obras y luego sacarlo a algún tipo de gestión. Simplemente eso, gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Sí, les voy a contestar yo. En el Pleno del Debate del Estado del Distrito comuniqué que el concurso para la adjudicación de reforma y obra de este Centro Cultural Chamartín de la Rosa, se quedó desierto. En su día dije y lo sigo manteniendo que cuando tenga toda la información explicaré, con todo lujo de detalles, el proceso que nos ha llevado a que dicho concurso

quede desierto, como las alternativas que actualmente estamos barajando. Es decir, efectivamente, puede volver a proponerse un concurso de obra y explotación, pero con una medida de dotación presupuestaria anual por parte de los licitadores, o se puede hacer que el Ayuntamiento, puede ser la Junta puede ser las Artes, que hagan la obra y se haga un concurso solamente de gestión. Todavía no tengo, porque estamos hablando de dinero, no tengo la posibilidad de poder darles una información, como comprenderán es algo que este Concejal aquí, o presumo que cualquier otro, incluso de otro partido político, sabe lo que es objetivamente bueno. Por lo tanto, yo estoy seguro que el centro cultural se va a hacer. A mí me hubiera encantado, como es lógico, que no hubiera quedado desierto el concurso, pero las cosas son así y por lo tanto no puedo decirle más, no tengo la información pero cuando la tenga, no se preocupen que se les dará información a todo el Pleno ¿de acuerdo? Pues muchas gracias señor Sorribas.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Igualmente le agradecemos su intervención, gracias.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: “¿Qué motivos asisten al Gobierno para no haber finalizado estos programas (prevención de la obesidad infantil y psicomotricidad para adultos) y, eventualmente, haber anunciado su renovación, y por qué no existe una evaluación de los mismos?”

El Concejal-Presidente: Si, ¿Quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, gracias. El Plan Operativo del Gobierno de la ciudad 2011-2015, contempla dos iniciativas deportivas vinculadas a la salud. Una la puesta en marcha del programa de prevención de la obesidad infantil, mediante actividades deportivas, y otra la puesta en marcha del programa de psicomotricidad para adultos en los centros deportivos municipales. Ambas con fecha de inicio uno de febrero y de finalización el uno de abril de 2013. Dichas actividades debían ser desarrolladas en los centros deportivos municipales del Distrito. Sin embargo, la valoración provisional realizada por el Gobierno recientemente, nos dice que ambos programas continúan en ejecución. Más de un año y medio después de su finalización prevista. Ante esta situación y la necesidad evidente de estas actividades en el Distrito para obesidad infantil y psicomotricidad de adultos, este Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta esta pregunta. Gracias.

El Concejal-Presidente: Le va a contestar el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. En contestación a la pregunta formulada por el Grupo de Izquierda Unida decirles, que dentro de las iniciativas que fueron planificadas en el programa operativo del gobierno, se encuentran las que ha citado usted en ambos términos, y que si bien se trata de iniciativas calendarizadas por fases, atendiendo a las previsiones iniciales en cuanto a los trabajos de diseño técnico, búsqueda de colaboradores, patrocinadores y puesta en marcha, diversas circunstancias derivadas de la coyuntura económica existente en los últimos años y de la elaboración y posterior aprobación del citado Plan estratégico de deportes base, han hecho necesario la reorientación y replanificación de los plazos inicialmente previstos. Asimismo, si el plan operativo del gobierno en ambas iniciativas preveía fechas de finalización de las acciones, ello no significa que los programas derivados de las mismas deban finalizarse, dado que su diseño y puesta en marcha, surge con una vocación de continuidad. De forma que deben considerarse fase de ejecución con carácter permanente. Respecto a la acción que le comentaba del programa operativo del gobierno preveía como fecha de inicio, y estamos hablando del programa denominado “Prevención de la obesidad infantil”, decía que si bien la acción que habíamos referido anteriormente preveía como fecha inicio planificada el uno de enero de 2012, y como fecha planificada la que usted ha comentado de abril de 2013, a través de las diferentes revisiones de las fichas del plan operativo de gobierno, se han venido actualizando las fechas de inicio y fin reales de cada una de las fases. Apareciendo como fecha de fin prevista para la implantación de este programa el treinta de enero de 2015. La implantación del programa “Espacio, deporte, obesidad y salud” por tanto se efectuará durante el mes de enero de 2015 en dos distritos inicialmente. Si bien, se irá implantando paulatinamente en los centros deportivos municipales que cuenten con centro de medicina deportiva, sin perjuicio de la extensión a las aulas de nutrición u otros centros. En lo que se refiere a la iniciativa para el establecimiento del programa de “Psicomotricidad para adultos”, comentar que debe señalarse que si bien en 2012 se contempló como uno de los programas a desarrollar durante la legislatura para mayores

de sesenta y cinco años, y su primera, fase elaboración de contenidos técnicos, se concluyó en las fechas inicialmente previstas, la experiencia de once años desarrollando el programa de "psicomotricidad infantil" y el análisis de las demandas y sugerencias a las familias, han llevado a reorientar la iniciativa, el diseño y elaboración del programa psicomotricidad 2, programa innovador dirigido a los niños o niñas de dos a tres años, cuyos destinatarios son estos con alguno de sus progenitores, y caracterizado por la participación conjunta en la actividad de adulto y niño. Tras su puesta en marcha como experiencia piloto el programa se considera implantado, desarrollándose actualmente en dos distritos, que son: Puente de Vallecas y Villaverde, sin perjuicio de su paulatina extensión al resto de distritos en los que se den las necesarias condiciones para ello. Gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. ¿Quiere intervenir señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, simplemente muy breve. Aquí lo que sucede, en nuestra opinión, es que a pesar de la propaganda en relación al cumplimiento del Plan Operativo del Gobierno de Distritos, el Gobierno mismo reconoce que a escasos siete meses del final de la legislatura no se han realizado actividades que debían de estar finalizadas hace ya más de un año y medio. Y además, que a diferencia que la legislatura de 2007-2011 donde se puso en circulación un folleto denominado "Centros Municipales de Medicina del Deporte", la legislatura 2011-2015 no existe ninguna información al respecto de estos programas que se están incumpliendo flagrantemente. Es decir, que mientras se amortiza por adelantado deuda municipal, se dejan de realizar actividades deportivas saludables básicas para niños con obesidad y adultos con problemas psicomotrices, que por razones económicas y de salud no tendrán otra forma de acceso. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Datos de las peticiones de Renta Mínima de Inserción tramitadas desde los Servicios Sociales del Distrito: número de peticiones, peticiones concedidas y tiempo medio de demora".

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sánchez quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** No, la doy por formulada.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias. Decirles que en el Distrito de Chamartín a fecha veintisiete de noviembre de 2014, hay ciento diecisiete personas beneficiarias de la renta mínima de inserción. Lo que supone una tasa del 7,63 por diez mil habitantes. Desde el Departamento de Servicios Sociales del Distrito se han tramitado en el presente ejercicio ochenta y seis peticiones. Indicar también, que en la tramitación administrativa, en sus fases de iniciación e instrucción por parte de los servicios sociales municipales de la Junta de Chamartín, los datos de los que dispongo son que a veintisiete de noviembre la renta mínima de inserción se realiza en un período comprendido entre uno y seis días, desde la formalización de la solicitud y aportación de la documentación requerida por parte del solicitante. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, ¿Quiere intervenir señor Sánchez? Tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí. Gracias. He entendido el número de beneficiarios pero no el número de peticiones totales, no sé si me he despistado en el dato, y simplemente decir que según los resultados de una muestra en relación con la renta mínima de inserción de la Comunidad de Madrid, indican que el 6,81% de las peticiones han sido concedidas, el 5,6% han sido denegadas, el 3% han sido archivadas, el 0,06% se han extinguido, el 4,25% están pendientes de documentación y el 80,20% están pendientes de valoración. Por otro lado, el articulado del Reglamento deja bien claro que en el plazo de tres meses de la entrada del expediente, la Consejería deberá dictar resolución pero que sin embargo están tardando más de doce meses en valorar el expediente y proceder a dictar la resolución oportuna.

El Concejal-Presidente: Señor Gerente por finalizar.

El Gerente del Distrito: Sí por hacer una simple precisión ya que en los servicios de nuestra competencia y tal y como usted ha preguntado, yo lo que le puedo contestar y lo que le afirmo es que en nuestra tramitación en esta Junta Municipal se consumen entre uno y seis días. El resto de plazos los desconozco y, evidentemente, no es de nuestra competencia, lo que usted ha dicho es en una comunidad autónoma, no en el Ayuntamiento, esta Junta tarda entre uno y seis días en tramitar las solicitudes. Gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, queda contestada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Considera la Concejalía del Distrito de Chamartín que con los recursos municipales actuales es realmente efectiva la prevención de la violencia de género que se está desarrollando en los centros educativos del Distrito?"

El Concejal-Presidente: Sí, señor Sanchez ¿Quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Sí, informarle, le voy a contestar yo, puesto que me hace a mí la pregunta, que de las situaciones que desde el Ayuntamiento de Madrid realiza en materia de prevención de la violencia de género destinadas a colegios y centros educativos, le informo que ponemos todos los medios que están a nuestro alcance en una tarea tan complicada como ésta. Creo que todos los miembros de este Pleno estamos sensibilizados al respecto, no en vano, entre otras cosas somos pioneros en el rechazo a la violencia de género, y lo demostramos con un detalle que creo que es importante, con nuestra repulsa pública cada vez que se produce un hecho en este sentido con un minuto de silencio en cada Pleno. Pero sí decirle que en mi caso, y estoy seguro que en el suyo, cualquiera que mientras haya una sola mujer que sufra este tipo de violencia nadie puede sentirse satisfecho. Tengo pues muchísima información de todas las cosas que se están haciendo en el Ayuntamiento, no es cuestión de que se lo lea ahora, si quiere se lo doy por escrito, pero insisto esta es la contestación a su pregunta. Tiene usted la palabra. De acuerdo, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: "¿Qué tipo de actividades de ocio tiene el Distrito para los jóvenes de 12 a 24 años, los fines de semana? ¿Cuántas y dónde se desarrollan? ¿Cómo se publicitan?"

El Concejal-Presidente: La da por formulada, tiene la palabra el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, yo tengo unos extensos informes que si quieren procedo a dar lectura o se los facilito a los grupos, como ustedes me digan.

El Concejal-Presidente: Lo que quiera usted, se lo facilitamos.

El Gerente del Distrito: No tengo ningún inconveniente, estoy aquí para trabajar.

El Concejal-Presidente: De forma excepcional, porque yo llegué y me parece razonabilísimo, a un acuerdo por parte del Concejal del Partido Socialista, que estamos en un Pleno y aquí lo que se trata es de debatir, si les parece, excepcionalmente aportamos la documentación, pero lo suyo, porque es grande y hay que ceñirse a tres minutos, si le parece señor Gerente si en tres minutos puede hacer un resumen, aunque a posteriori les hagamos llegar la información.

El Gerente del Distrito: Sí, claro por supuesto.

El Concejal-Presidente: Tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, decirles que en el tramo de doce a dieciocho años, se gestiona desde la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, el programa de ocio saludable para fin de semana de el denominado "La tarde más joven" como todos ustedes conocen. Este programa

tiene consolidada trayectoria en el municipio, ofertando a los jóvenes madrileños una variada serie de actividades saludables, de entretenimiento y diversión durante los tiempos de ocio y fin de semana. Especialmente, en una serie de objetivos que como les decía, más bien por ser conocidos, omito en este momento y se les entregará en el informe. En el período de enero a junio, se han registrado en lo que a nosotros nos atañe, en el centro sociocultural juvenil Luis Gonzaga, un total de doscientas sesenta participaciones, valorándose desde esta dirección-gerencia, muy positivamente el desarrollo de este programa en el Distrito. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir doña Manuela? Tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** La tarde más Joven, único programa de ocio que se desarrolla en muchos centros culturales de la capital y en nuestro distrito en el Centro Juvenil Luis Gonzaga, a nosotros nos parece que hay muy baja participación según los datos que tenemos. Seguramente no despierta el interés deseado a nuestros jóvenes, las causas pueden ser varias: no se conoce lo suficiente, no tiene suficiente calidad, funciona sólo los sábados y en verano les damos vacaciones a los jóvenes. Esto va unido a que si usted se pasea un fin de semana por el Distrito, como hacemos los que vivimos en el distrito, vemos que el botellón ha subido, y que los médicos piden subir los impuestos de alcohol para frenar su consumo, porque la iniciación en el consumo de alcohol ha bajado, es decir empieza a los doce años. Por lo tanto, una vez visto el informe traemos una proposición al respecto. Muy amable.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Se ha puesto en marcha alguna medida paliativa para minimizar los perjuicios que causa a los vecinos y vecinas de Chamartín, el cierre de la biblioteca del Centro Cultural Nicolás Salmerón?"

El Concejal-Presidente: Señora Cera ¿Quiere intervenir o da por formulada la pregunta?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Simplemente matizar que nos referimos al cierre puntual por las obras durante estos meses.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Sí, también en la misma dinámica voy a intentar extractar toda la información que la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos nos ha remitido, puesto que como las obras de la citada biblioteca, de ampliación de la biblioteca, se están llevando a cabo y están a punto de finalizarse, digamos que prácticamente están finalizadas, a expensas exclusivamente de tareas de limpieza y algunos remates y de la recepción por parte de Intervención de las mismas. Decirles que la biblioteca pasa de tener una superficie inicial de doscientos treinta y siete metros cuadrados, totalmente insuficientes, entendíamos tanto nosotros como la propia Dirección General de Bibliotecas, para dar respuesta a las peticiones de los vecinos pasa a tener en estos momentos quinientos cuarenta y tres metros cuadrados. La obra está como comenté anteriormente a punto de finalizarse y los recursos, es decir, no ha habido unos recursos puntuales puestos por esta Junta, ya que como todos ustedes saben no tenemos esa competencia, pero sí le solicitamos en su momento a la Dirección General de Bibliotecas que se pudiese paliar en lo posible, y esa situación lo que nos comenta la Dirección General de Bibliotecas es que ha tratado de derivarla a la biblioteca Dámaso Alonso, como ustedes saben está ubicada en el propio distrito, y a toda la red de bibliotecas con la información y facilitar a los usuarios de la biblioteca del Nicolás Salmerón en la medida de lo posible esta incomodidad y sobre todo este perjuicio que podría estarles ocurriendo. Si bien entendemos que el beneficio posterior va a ser mucho mayor, y todos somos conscientes, como ha ocurrido con el Museo Arqueológico, o una remodelación de cualquier espacio cultural, que después nos alegramos aunque tengamos esa incomodidad inicial. Es lo que puedo decirle puesto que nosotros vamos a cumplir nuestros tiempos en las obras y vamos a intentar que todo genere el menor perjuicio al ciudadano. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Sí gracias señor Presidente. Muy brevemente, el hecho de que se cierre la biblioteca por obras, obras que nosotros por supuesto aplaudimos, hemos reclamado durante muchísimo la ampliación o la creación de nuevas plazas de biblioteca y del incremento de los fondos bibliográficos, por supuesto dejo a un lado que aplaudimos este hecho. Pero sí decir que esta pregunta viene al caso por las quejas que hemos venido recibiendo por

los usuarios de la biblioteca del Centro Cultural Nicolás Salmerón, puesto que además, en el folleto de la programación de Chamartín, noviembre 2014, la información que se da es que pueden acudir, efectivamente, a la biblioteca del Dámaso Alonso o a la de Buenavista, que ni siquiera está en nuestro Distrito, es más está en la Avenida de los Toreros número cinco, no es precisamente aquí al lado. Creemos que esto es la prueba irrefutable de que son necesarias más infraestructuras culturales en nuestro distrito, que las que tenemos son absolutamente insuficientes, cierra temporalmente una biblioteca y no tenemos medidas para paliar los perjuicios que ello supone. Hemos visto hace un ratito en el debate de presupuestos, que se incrementa efectivamente la partida destinada a cultura, sin que de ahí se desprenda ni una sola infraestructura nueva. Es decir, se vuelve a concentrar todo en el Nicolás Salmerón, donde se van a incrementar el número de talleres, pero la zona norte sigue sin ninguna infraestructura cultural, más allá de la biblioteca Dámaso Alonso, porque además el centro cultural, que era nuestra gran esperanza, pues como nos acaban de comentar, no sabemos exactamente para cuando va a poder estar o para cuando van a poder empezar las obras, y estamos a cinco meses de las elecciones municipales ya. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Gerente por finalizar.

El Gerente del Distrito: Sí, hacer una simple precisión porque cuando yo le decía que no habíamos puesto medidas paliativas desde la Junta por carecer de competencias, me refería sólo y exclusivamente a lo que es el uso estricto de biblioteca. Todos sabemos y somos conscientes que la biblioteca no solamente se usa para el uso tópico o típico de biblioteca, si no que como sala de estudio también es utilizada por muchísimos estudiantes y por muchos de nosotros mismos que estamos aquí. En ese sentido la Junta sí ha puesto todos los medios paliativos que ha podido, como son las salas de estudios del Luis Gonzaga, se ha informado absolutamente a todos, y el resto de salas de estudio que también existen en el Nicolás Salmerón y que como ustedes saben se ampliarán para el próximo ejercicio. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, creo que ¿se ha sustanciado señora Secretaria el orden del día?

La Secretaria: Sí señor Concejal está sustanciado.

El Concejal-Presidente: Pues de acuerdo, habiéndose sustanciado el orden del día se levanta la sesión, muchas gracias y a todos si no les vemos feliz Navidad y feliz Año.

(Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y ocho minutos.)